mjr el dicho Gonçalo Gomez Jfes abaçador fiadores
del dicho Pero Lopez en las dichas Alcaualas de estas
Jsmatadas por bien e mas alos contenidos en la dicha
petiçion E otrosi dixo el dicho Pero Lopez se obligaua
e obligo mas fuerte e mas firme que ser pueda segund
como e segund la dicha ciudad pedieren e mandaren
Asy vezinos de Soria Testigos que fueron presentes
Juan Ruiz de Soria e Juan Martinez de Soria
vezinos de Soria

(Alvar Ruiz) (Pero Lopez) (Gonçalo Gomez) (Alberto)

Don Yuan Alegre

E despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de Soria
dos dias del mes de diziembre del dicho año de mjll e
trezientos e quarenta años se juntaron a Cabildo en la
Jglesia de Sant Françisco de esta dicha ciudad segund lo
tienen de costumbre con vierten Sobre el muy noble e muy
leal Señor Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de
Castiella de Toledo de Leon de Galizia de Sevilla de
Murcia de Jahen del Algarbe e Señor de Molina
Alcalde Juez Alguazil Merino Adelantado Mayor
en la Corte e en todos sus Regnos e Señorios Regidores
Caballeros Escuderos Oficiales e omnes buenos de la
dicha ciudad de Soria Alcalde Juez Alguazil Merino
Adelantado Mayor en la Corte e en todos sus Regnos e
Señorios Regidores Caballeros Escuderos Oficiales e
omnes buenos de la dicha ciudad de Soria Alcalde Juez
Alguazil Merino Adelantado Mayor en la Corte e en
todos sus Regnos e Señorios Regidores Caballeros
Escuderos Oficiales e omnes buenos de la dicha ciudad
de Soria Alcalde Juez Alguazil Merino Adelantado
Mayor en la Corte e en todos sus Regnos e Señorios
Regidores Caballeros Escuderos Oficiales e omnes